

PERALEDA DE SAN ROMÁN

ANUNCIO de Adhesión al sistema FACE

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, acordó la adhesión de esta entidad local al punto general de entrada de facturas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público y en particular en su disposición adicional quinta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley citada.

Peraleda de San Román a 29 de diciembre de 2014.

EL ALCALDE

Rafael Brasero Pleite

7104